

## DECRETO

Expediente: 283/2022

Asunto: Carnaval 2022.

Decreto de aprobación de las bases del concurso de disfraces de carnaval 2022.

### DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA

Vistas las bases donde se regula el Concurso de Disfraces de Carnaval del año 2022, que se celebrará el día 26 de febrero de 2022, donde se establecen los requisitos, documentación necesaria para participar y premios a conceder.

En virtud de las competencias que me han sido asignadas conforme a lo dispuesto en el Decreto nº 1530/2019 de 12 de julio de 2019.

## HE RESUELTO

### PRIMERA.- Tema.

El tema será libre.

### SEGUNDA.- Desarrollo

Debido a la situación sanitaria provocada por la Covid-19 el Carnaval 2022 se desarrollará al aire libre. El centro de la celebración será la Plaza del Sol donde se instalará un escenario para la realización del Concurso de Disfraces. En ningún caso se habilitará una zona interior para esta celebración.

En previsión de bajas temperaturas a medida que avance la tarde se acorta la duración del evento suprimiendo el desfile por las calles del pueblo.

El Carnaval seguirá la siguiente estructura:

16:00-17:00 h. Entrega de dorsales a los participantes en el Ayuntamiento.

17:00. Pregón del Carnaval 2022

17:15-18:00 Concurso de disfraces infantil.

18:00-18:20. Deliberación del jurado. Actuación infantil.

18:20-18:30. Entrega de Premios.

- 18:30-19:00. Concurso de disfraces adulto.
- 19:00-19:30. Deliberación del jurado. Actuación
- 19:30-20:00. Entrega de premios.
- 20:00-20:30. Fin de fiesta.

La organización se reserva el derecho a la modificación de la planificación si las circunstancias lo justifican.

### **TERCERA.- Inscripción y Plazos.**

Todas aquellas personas que deseen participar en el concurso de disfraces que se celebrará el día **26 de febrero de 2022** deberán inscribirse de manera preferente a través de nuestro formulario online: INSCRIPCION CARNAVAL ONLINE: [https://bit.ly/carnaval\\_torres2022](https://bit.ly/carnaval_torres2022) . Las personas que no puedan realizarlo de manera telemática podrán acudir al Ayuntamiento en horario de atención al público, de 08:00 a 14:00 horas.

El periodo de inscripción para el Concurso de disfraces de Carnaval en Torres de la Alameda comenzara **el día 1 de febrero y finalizara el día 23 de febrero de 2020 a las 14:00 horas.**

No se admitirá ninguna inscripción fuera del plazo establecido en estas bases. Todas aquellas personas que se inscriban fuera de plazo podrán participar en el premio sorpresa.

En la ficha de inscripción que aparece como Anexo II a las presentes Bases, se indicará el nombre del disfraz, el nombre y edad de los participantes, el nombre del representante y DNI, así como un teléfono, una dirección de correo electrónico para las comunicaciones y en el caso de comparsa el número de componentes. Los participantes solo podrán concursar en una categoría, es decir los miembros de una comparsa no podrán participar en las categorías individuales y viceversa; en caso de incumplimiento quedarán descalificados.

El Ayuntamiento de Torres de la Alameda asignará un número a cada inscripción, ya sea individual o comparsa, una vez organizadas todas por categorías y por fecha de inscripción, determinará el orden de colocación en el desfile de carnaval.

El Ayuntamiento entregará el dorsal a cada participante, sea individual o comparsa, que se deberá colocar en sitio visible, de cara a la valoración por parte del jurado, durante toda la duración del desfile y de la subida al escenario.

El dorsal deberá recogerse el mismo día del desfile en el horario de 16:00 a 17:00 horas en el Ayuntamiento debidamente disfrazados para que el



jurado pueda valorar a los participantes.

#### **CUARTA.- Categorías.**

##### **1. Comparsa (mínimo 3 componentes):**

- a. Infantil: Hasta 12 años.
- b. Adulta: A partir de 13 años.

##### **2. Individual:**

- a. Infantil: Hasta 12 años.
- b. Adulta: A partir de 13 años.

##### **3. Puesta en escena.**

Las comparsas en las que participen niños y adultos serán asignadas a la categoría con mayor número de miembros, en caso de que haya el mismo número de miembros de varias categorías se asignará al superior. Para ello será obligatorio indicar en la ficha el nombre y edad de los integrantes de la comparsa.

#### **QUINTA.- Puesta en Escena.**

La puesta en escena, es decir, la actuación en el escenario, durará como máximo 2 minutos. Se penalizará al participante o participantes que superen su puesta en escena en dicho tiempo. Queda prohibido tirar en el escenario cualquier producto que pueda perjudicar quedando penalizada aquella comparsa o participante individual que no cumpla esta regla.

Si esta puesta en escena requiere de música grabada, el participante o participantes deberán entregar un pen drive (USB) con la música que se va utilizar en el mismo momento de la actuación y una persona comunicara al técnico de sonido la canción.

#### **SEXTA.- Jurado.**

El jurado estará formado por tres personas y la composición del mismo se dará a conocer el mismo día de la celebración del concurso.

Los miembros del jurado, valorarán a cada persona o grupo participante teniendo en cuenta al otorgar las puntuaciones los siguientes aspectos: Originalidad, trabajo de confección, maquillaje, animación durante el desfile, actitud y sostenibilidad.

El fallo del jurado se dará a conocer a la finalización del concurso.



## SÉPTIMA.- Premios.

### Premios para la Categoría de Comparsas Infantiles:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

### Premios para la Categoría de Comparsas Adultas:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

### Premios para la Categoría Individual Adulto:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

### Premios para la Categoría de Individual Infantil:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

**Premio a Mejor Puesta en Escena** (El jurado valorará exclusivamente la puesta en escena, es decir, la actuación en el escenario).

- Primer Premio.
- Segundo Premio.
- Tercer Premio.

Para fomentar la participación en el concurso y evitar la concentración de premios, no podrá recibirse más de un premio por parte de cada participante.

Por valoración del jurado algún premio puede declararse desierto.

## OCTAVA.- Pregón.



La fiesta del Carnaval se iniciará con el tradicional pregón que comenzará a las 17:00 h. en el balcón del Ayuntamiento. Los encargados del Pregón de Carnaval serán los ganadores del Premio a la Mejor Comparsa Infantil y Adulta del año 2020.

#### **NOVENA.- Cancelación evento.**

El Ayuntamiento se reserva el derecho a cancelar la celebración del Concurso de Carnaval si la situación epidemiológica así lo indicará o en caso de que la meteorología para el sábado 26 de febrero impidiera la celebración de esta programación al aire libre.



# ANEXO I – PREMIOS

## 1 Comparsa:

- Infantil:
  - \* Primer premio: 120 €
  - \* Segundo premio: 60 €
  - \* Tercer premio: 40 €
  
- Adulta:
  - \* Primer premio: 200 €
  - \* Segundo premio: 100 €
  - \* Tercer premio: 60 €

## 2 Individual:

- Infantil:
  - \* Primer premio: Trofeo + Lote material escolar
  - \* Segundo premio: Trofeo + Lote material escolar
  - \* Tercer premio: Trofeo + Lote material escolar
  
- Adulta:
  - \* Primer premio: 60 € + Trofeo
  - \* Segundo premio: 40 € + Trofeo
  - \* Tercer premio: 30 € + Trofeo

## 3 Puesta en escena:

- \* Primer premio: 120 €
- \* Segundo premio: 80 €
- \* Tercer premio: 50 €

Este año el Concurso de Disfraces del Carnaval incorporara un **premio sorpresa**, destinado a todas aquellas personas disfrazadas que no se hayan



inscripto en el concurso de carnaval. El jurado valorará durante la tarde a estos disfraces no inscritos.

Este premio no tendrá cuantía económica, su finalidad es incentivar la participación de los/as torresanos/as en nuestro carnaval.



## ANEXO II – FICHA DE INSCRIPCIÓN

### CATEGORÍA

	INFANTIL	ADULTA
COMPARSA		
INDIVIDUAL		
	SI	NO
PUESTA EN ESCENA		
CARROZA		

**NOMBRE DEL DISFRAZ:** \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**DNI REPRESENTANTE:** \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN** \_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** Fijo \_\_\_\_\_ Móvil \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**Nº COMPONENTES (EN CASO DE COMPARSA):** \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE. Rellenar en la parte posterior el nombre y edad de todos los participantes de la comparsa.**

En Torres de la Alameda a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Confirmando que he leído las bases y estoy de acuerdo con ellas.

Firma







## ANEXO III – OTROS

1. Las personas confirman a través de la formalización de la inscripción, y con el fin de preservar la salud del grupo:
  - Ausencia de enfermedad y de sintomatología compatible con Covid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea...) o con cualquier otro cuadro infeccioso.
  - No convivir o tener un contacto estrecho con ninguna persona que haya dado positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con Covid-19 en los 10 días anteriores al inicio de la actividad.
  - Cumplimiento de todas las medidas de salud pública respecto a la COVID-19 vigentes en el momento de celebración de la actividad.
2. Durante la realización de la actividad se realizarán fotografías que serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento o del Rincón Joven. Por favor, haznos saber si no quieres aparecer.
3. Marca esta casilla indicando que autorizas al Ayuntamiento de Torres y al Rincón Joven a tratar tus datos de forma confidencial, de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Autorizo.

Firma

